

Estado Diario De Fecha lunes, 13 de mayo de 2024

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	001267-2022	UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y DOS	201900915	CIDRA CORPORATE SERVICES LLC		APARATO PARA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE CLASIFICACIÓN DE PARTÍCULAS BASADA EN MEDIOS HIDRÓFOS PARA MEJORAR LA SEPARACIÓN POR FLOTACIÓN EN LECHO FLUIDIZADO.	1	Código 16924: Dese cuenta en sala del recurso de casación en el fondo.
2	001226-2023	UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS DOS MIL VEINTE Y TRES	202003308	DAVID ALAN MCBAY		MÉTODO PARA RECOLECTAR ENERGÍA TÉRMICA	1	C/2024/016919 A todo: Por acompañado y agréguese a sus autos comprobante de transferencia por concepto de honorario pericial.
3	001349-2023	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y TRES	201900889	WENCO S.A.	CONTENEDORES SAN FERNANDO S.p.A,	CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS	1	Código 16909: Como se pide.
4	000566-2024	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1540264	LATINCAPITAL & CO. SPA		LATINCAPITAL ASSET MANAGEMENT	1	Declárese incurso apercibimiento de fecha 02-05-2024 y se rechaza la delegación de poder a las abogadas Ximena Contreras Marín y Eloísa Muñoz Lara. Reitérese decreto autos en relación.
5	000569-2024	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1540269	LATINCAPITAL & CO. SPA		LATINCAPITAL WEALTH MANAGEMENT	1	Declárese incurso apercibimiento de fecha 02-05-2024 y se rechaza la delegación de poder a las abogadas Ximena Contreras Marín y Eloísa Muñoz Lara. Reitérese decreto autos en relación.
6	000570-2024	QUINIENTOS SETENTA DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1540265	LATINCAPITAL & CO. SpA		LATINCAPITAL INMOBILIARIA	1	Declárese incurso apercibimiento de fecha 02-05-2024 y se rechaza la delegación de poder a las abogadas Ximena Contreras Marín y Eloísa Muñoz Lara. Reitérese decreto autos en relación.
7	000842-2024	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y CUATRO	201901910	PACIFIC MINING PARTS CHILE SPA	GEOBRUGG AG	MALLA METÁLICA Y MÉTODO PARA IDENTIFICAR UN ALAMBRE APROPIADO.	1	Código 16933: Téngase presente al se hace parte; Previo a proveer acompáñese efectivamente documento ofrecido dentro tercero día; Téngase presente en la vista de la causa; Téngase presente la delegación de poder en favor de Carla Encalada C. Catalina Aldunate H. y Josefa del Real B.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
8	000843-2024	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y CUATRO	201901911	PACIFIC MINING PARTS CHILE SPA	GEOBRUGG AG	TELA METÁLICA CON PLEGADO DE CONTORNO RECTO QUE MUESTRA UNA PRIMERA CURVA DE COMPRESIÓN LINEAL.	1	Código 16934: Téngase presente al se hace parte; Previo a proveer acompáñese efectivamente documento ofrecido dentro tercero día; Téngase presente en la vista de la causa; Téngase presente la delegación de poder en favor de Carla Encalada C. Catalina Aldunate H. y Josefa del Real B.
9	000855-2024	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1546254	CONFITERÍA CASTILLO SPA		CONFITERIA CASTILLO	1	Código 16926: Como se pide a la solicitud de alegatos. Autos en relación.
10	000857-2024	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1544421	ECCO CLIMA SPA		ECCO CLIMA	1	Código 16929: A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de Catalina Valenzuela García y Geraldine Cáceres Márquez. Autos en relación.
11	000858-2024	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	1546833	IMI AUTOMATIZACION SPA		IMI AUTOMATIZACION SPA	1	Código 16930: A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de Catalina Valenzuela García y Geraldine Cáceres Márquez. Autos en relación.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 000858-2024, contiene 11 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha trece de mayo del año dos mil veinte y cuatro y consta de 2 páginas.

MARTA ARAYA FERNANDEZ
Secretaria-Abogada
Tribunal de Propiedad Industrial